

Información sobre el Acampaesport verano 2026

TURNO	FECHA	TURNO	FECHA
T1	Del 21 al 27 de junio	T6	Del 26 de julio al 1 de agosto
T2	Del 28 de junio al 4 de julio	T7	Del 2 al 8 de agosto
T3	Del 5 al 11 de julio	T8	Del 9 al 15 de agosto
T4	Del 12 al 18 de julio	T9	Del 16 al 22 de agosto
T5	Del 19 al 25 de julio	T10	Del 23 al 29 de agosto
		T11	Del 30 de agosto al 5 de septiembre

Año de nacimiento de los participantes: 2018 - 2009.

Reserva de plazas: personas con un grado de dependencia reconocida.

Duración: **una semana**, del domingo mañana (9/10 h) al sábado antes de comer (11/12 h).

Precio: **204 euros por persona**. Incluye actividades deportivas y de ocio, pensión completa, seguro y gastos de gestión.

Calendario:

1. **Del 20 al 26 de abril: preinscripción** a través del formulario de Google. Sólo se podrá hacer una preinscripción por participante. El plazo acabará el 26 de abril, a las 23 h.

– Formulario: <https://forms.gle/sNtL2a44P9hvyTMF7>

2. El **28 de abril** se publicará en la web y en las redes sociales la **lista** con los DNI de las personas preinscritas y el **número de inscripción correlativo** según la fecha de la preinscripción, que servirá para el sorteo de las plazas. Si detectáis algún error, tenéis que contactar con el Servei d'Esports, en el teléfono 971 145 004 antes del 30 de abril a las 9 h.

3. El **30 de abril** se hará el **sorteo público, a las 12.00 h**, en el que se extrae un número para cada turno a través de la plataforma digital www.echaloasuerte.com. Los números sorteados **se publicarán** en la web d'Esports y marcarán el orden de adjudicación de las plazas de cada turno (desde el número extraído en adelante hasta que se agoten las plazas disponibles). El sorteo tendrá lugar en la sala de juntas del Polideportivo Sant Ferran, camí de Ca l'Ardiaca, 5, de Palma, a las 12 h de la mañana. En el caso de personas con grado de dependencia, dependerá del número de plazas solicitadas por turno. Si estas superan el 2%, también se hará un sorteo.

4. A partir del **5 de mayo** se enviará un **mensaje electrónico a las familias** que han **obtenido plaza**, con las instrucciones detalladas para el pago (abonar la cuota de inscripción sin haber recibido el mensaje no otorga derecho a plaza). **El plazo para hacer el pago es del 5 al 10 de mayo**. Si no se paga en este plazo, se pierde la plaza asignada.

Normativa para hacer el trámite:

- a) Se permite hacer **una sola preinscripción por niño, ya sea el titular o uno de los acompañantes**. Se pueden apuntar en la misma preinscripción un máximo de tres personas: un titular y dos acompañantes.
- b) En la misma preinscripción se pueden **escoger hasta cinco turnos como máximo**. En caso de obtener plaza además de un turno, se tiene que escoger uno.
- c) **Es obligatorio poner el DNI de todos** los participantes en la preinscripción.
- d) En caso de encontrar alguna preinscripción repetida, sólo será válida la última.
- e) En el formulario de preinscripción se tienen que consignar los datos personales de todos los participantes: nombre, apellidos, año de nacimiento, **DNI de la persona preinscrita**, correo electrónico y teléfono del padre, madre o tutor.
- f) Las personas preinscritas que hayan conseguido plaza recibirán un correo electrónico a partir del **5 de mayo** con las instrucciones para pagar.
- g) En el caso de obtener plaza y no hacer los trámites correspondientes de pago y de cumplimentación del formulario dentro del plazo establecido y en la forma apropiada, la petición quedará anulada.
- h) Hacer la preinscripción supone dar conformidad al proceso de selección utilizado a través de la web www.echaloasuerte.com, que permite fijar un margen de números y extraer a uno al azar.
- i) No se pueden anular las inscripciones y los pagos hechos, a menos que sea por una causa justificada.
- j) Si ocurre alguna otra circunstancia no prevista, la Direcció Insular d'Esports es la encargada de resolverla según su criterio.
- k) Si, después del sorteo y el plazo para hacer la inscripción y el pago, quedan plazas sin cubrir, se ofrecerán por orden de lista de espera de cada turno, mediante un correo electrónico con las instrucciones pertinentes.
- l) Una vez hecho el pago de la plaza, recibiréis información para entregar la documentación necesaria y otras informaciones importantes para la estancia.
- m) Las personas con grado de dependencia reconocida tendrán una reserva de plazas de un 2%. En caso de tener más preinscripciones que plazas para ofrecer, se llevará a cabo un sorteo de plazas para este colectivo. A las personas que obtengan plaza se les hará una valoración previa al campamento para decidir la viabilidad de llevar a cabo las actividades previstas.